



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2019

0242

Expte. N° 14.485/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 6 – Auxiliar Técnico Electromecánico de Planta Piloto – Ingeniería Química e Ingeniería Industrial – del Agrupamiento Técnico, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 109-D-19, se realizó la convocatoria a concurso Cerrado - Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que según Acta obrante en el presente Expediente no se registraron inscriptos en la citada etapa del concurso;

Que de conformidad con la normativa vigente, procede la convocatoria a Concurso Cerrado - General de Entrevista, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias Resoluciones CS N° 084/09 y CS N° 171/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO el Concurso CERRADO-INTERNO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO ELECTROMECAÁNICO DE PLANTA PILOTO – INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL - Categoría 06 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, de conformidad a los artículos 33 inciso c) y 34 de la Res. CS 230/08 y modificatoria.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.485/18

**0242**

ARTICULO 2º.- Llamar a CONCURSO CERRADO-GENERAL de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO ELECTROMECAÁNICO DE PLANTA PILOTO – INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL - Categoría 06 – del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00, y/o de acuerdo a las necesidades de la Facultad, con una remuneración mensual de \$ 30.147,35 (Pesos TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), mas adicionales particulares del cargo.

#### **CONDICIONES GENERALES:**

- Revistar como personal de la Planta Permanente de la Universidad Nacional de Salta, con un año de antigüedad como mínimo.
- Reunir las condiciones previstas por la Res. C.S. N° 230/08.
- Ser argentino nativo o naturalizado.
- Estudios secundarios completos poseer título Electromecánico, Mecánico o Electromecánico (excluyente) preferentemente con conocimientos de tornería y soldadura.

#### **CONDICIONES PARTICULARES:**

- Experiencia en el cargo o cargos similares (no excluyente).
- Pleno compromiso con la Institución.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.

#### **TEMARIO GENERAL:**

Debe manejar como mínimo conceptualmente los siguientes instrumentos:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo –Decreto N° 366/06 del P.E.N.
- Conocimiento general sobre los Decretos Reglamentarios de la Ley N° 19.587/72 de Higiene y Seguridad en el trabajo decreto reglamentario N° 351/79 y la Ley N° 24.557/96 de Riesgos del Trabajo.
- Reglamento de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA) para la ejecución de instalaciones eléctricas en inmuebles y complementarias (Elección de materiales, protección de la prevención de la seguridad, verificación y mantenimiento de las instalaciones, etc.)



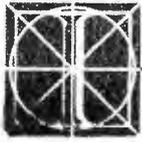
0242

Expte. Nº 14.485/18

- Conocimiento teórico y práctico para la ejecución de tareas de instalación, verificación, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de Baja y Alta Tensión (monofásicas y trifásicas) Mecánicas y Electrónicas.
- **Publicación:** a partir del 03 de junio de 2019.
- **Inscripción de Aspirantes:** 26, 28 de junio y 15, 16 y 17 de julio de 2019, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Héctor Raúl CASADO (original y copia) carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.
- **Recusación y Excusación de Junta Examinadora:** 18, 19, 22, 23 y 24 de julio de 2019. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. Nº 17 y 18 de la Res.-CS- Nº 230/08.
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 01 de Agosto de 2019 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. Nº 30 Res. –CS- Nº 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.
- **Información:** Los instrumentos normativos detallados como Temario General, estarán a disposición de los postulantes para su consulta y/o fotocopia, en el Departamento Personal de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. – CS- Nº 230/08.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.485/18

**Titulares:**

Sr. Antonio SARAPURA

Dcción. Gral. de Obras y Servicios

Sr. Ricardo CASO

Facultad de Ciencias Exactas

Sr. Daniel CASTILLO

Dcción. Gral. de Obras y Servicios

**Suplentes:**

Sr. Carlos FERNANDEZ

Facultad de Ciencias Exactas

Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA

Dcción. Gral. de Obras y Servicios

Sr. Daniel René PESTAÑA

Facultad de Ingeniería

ARTICULO 4º.- Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa) la designación del Veedor para el presente concurso.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 4 de 5

RESOLUCIÓN FI  0242 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**ANEXO I**

Expte. N° 14.485/18

0242

**CARGO:** AUXILIAR TECNICO ELECTROMECAÁNICO para la PLANTA PILOTO  
INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA INDUSTRIAL.

**CATEGORIA:** 06

Depende jerárquicamente del Vicedecanato

**MISIÓN:**

- Desarrollar actividades en las instalaciones de Planta Piloto II (Ingeniería Química e Industrial) y Planta Piloto I de Alimentos y toda otra tarea que sea requerida por el área.

**FUNCIONES:**

- Mantenimiento del equipamiento en general, armado de tableros eléctricos.
- Montaje de equipamiento nuevo.
- Realizar conexiones monofásicas y trifásicas.
- Realizar tareas pesadas y en altura.
- Colaborar en la preparación del equipamiento y materiales necesarios para el desarrollo de actividades de prácticas Académicas.
- Colaborar en toda tarea relacionada con el funcionamiento de las Plantas y/o a requerimiento de las autoridades de la Facultad de Ingeniería.

Página 5 de 5

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA